

San Ramón de la Nueva Orán

13 OCT 2025

Expediente Electronico N° SO-343/2025.-

Resolución N° D-ORAN-488/2025.-

VISTO:

La presentación realizada por la alumna Janet Jélica Marlene Ardiles, D.N.I. N° 35.020.938, L.U. N° 7.216 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la presentación del Tema del Trabajo de Seminario; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° SO-103/2000 de la Universidad Nacional de Salta, (Reglamento Interno de las Asignaturas Taller y Seminario de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias).

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde aprobar el tema del Trabajo de Seminario: **"Producción y Comercialización de Pimiento Morado en el Límite entre Salta y Jujuy"**; y designar como Director del Trabajo al Téc. Jonatán Milton Cuellar; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema del Trabajo de Seminario presentado por la alumna Janet Jélica Marlene Ardiles, D.N.I. N° 35.020.938, L.U. N° 7.216 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, **"Producción y Comercialización de Pimiento Morado en el Límite entre Salta y Jujuy"**, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

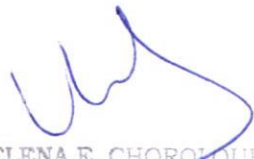
ARTICULO 2º: Aprobar la designación del Director del Trabajo, Téc. Jonatán Milton Cuellar, D.N.I. N° 34.636.633 de acuerdo a la Resolución N° SO-103/2000 de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Consejo Directivo, Escuela de Ciencias Naturales y Director de Seminario para su conocimiento y demás efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA